



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



Instituto de
Investigaciones
Jurídicas

EDUCAR A LOS JÓVENES EN LA JUSTICIA Y LA PAZ

**Mensaje para la celebración de la Jornada
Mundial de la Paz del año 2012, pronunciado
por su Santidad el Papa Benedicto XVI**

CUADERNO DE ESTUDIO

104

Guatemala, enero 2012

URL
262.91
B463

Benedicto XVI Papa
Mensaje para la celebración de la jornada mundial de la paz del año 2012, pronunciado por Su Santidad el Papa Benedicto XVI.
Guatemala : Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), 2012.
x, 11 p. (Cuaderno de estudio ; 104)
Benedicto XVI 1927 – Ratzinger, Joseph, proclamas y discursos.
ISBN: 978-9929-584-14-3
1. Paz – Ensayos, conferencias, etc.
2. Documentos pontificios 3. Juventud, Formación social – moral
4. Educación – Enseñanza 5. Justicia social 6. Jornada mundial de la paz – Aspectos morales y éticos.

Universidad Rafael Landívar
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Cuaderno de Estudio No. 104, enero, año 2012
Su Santidad el Papa Benedicto XVI, *Educar a los jóvenes en la justicia y la paz*, Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz del año 2012.

D.R. © Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Rafael Landívar, Campus Central,
Vista Hermosa III, zona 16, Edificio “O”, 2do. Nivel, Oficina O-214
Apartado Postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 01016
Teléfono: (502) 2426-2626 Extensión: 2551
Fax: (502) 2426-2595
Correo electrónico: ijj@url.edu.gt
Página electrónica: www.url.edu.gt

Impreso en Serviprensa, S.A.
3ª Ave. 14-62, zona 1
PBX: 2245-8888
Correo electrónico: gerenciaventas@serviprensa.com
Ciudad de Guatemala, Guatemala

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍJAR

Rector	Lic. Rolando Alvarado López, S. J.
Vicerrectora Académica	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
Vicerrector de Investigación y Proyección	Dr. Carlos Rafael Cabarrús Pellecer, S. J.
Vicerrector de Integración Universitaria	Dr. Eduardo Valdés Barría, S. J.
Vicerrector Administrativo	Lic. Ariel Rivera Irfás
Secretaria General	Licda. Fabiola Padilla Beltranena de Lorenzana

AUTORIDADES Y CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Decano	Dr. Rolando Escobar Menaldo
Vicedecano	M.A. Pablo Hurtado García
Secretario	M.A. Alan Alfredo González De León
Directora del Área Privada	M.A. Helena Carolina Machado Carballo
Director del Área Pública	Lic. José Alejandro Villamar González
Director del Área de Ejes Transversales	M.A. Enrique Fernando Sánchez Usera
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas	Dr. Larry Andrade-Abularach
Directora del Bufete Popular	M.A. Claudia Patricia Abril Hernández
Directora de Posgrados	M.A. Aída del Rosario Franco Córdón
Directora de Proyectos y Servicios	Licda. Vania Soto Peralta
Director de la Licenciatura en Investigación Criminal y Forense	Lic. José Eduardo Martí Guilló
Coordinador de la Carrera Técnica en Investigación Criminal y Forense	Lic. Jorge Alejandro Pinto Ruiz
Coordinador de Sedes y Campus Regionales	M.A. Juan Francisco Golom Nova
Coordinadora de la Facultad de Quetzaltenango	M.A. Claudia Caballeros Ordóñez
Coordinador de la Facultad de Huchuetenango	Lic. José Alfredo Laparra López
Coordinadora de la Facultad de Cobán	Licda. Carla Liliana Chacón Monterroso
Representantes de Catedráticos	M.A. Gabriel García Luna
	Lic. Alfonso Godínez Arana
	Srta. Ana María Córdova Noguera
Representantes Estudiantiles	Sr. Luis Rodrigo Molina López

**CONSEJO EDITORIAL DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Rector

Lic. Rolando Alvarado López, S.J.

Vicerrector de Investigación y Proyección

Dr. Carlos Rafael Cabarrús Pellecer, S. J.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Rolando Escobar Menaldo

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

M.A. Pablo Hurtado García

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Dr. Larry Andrade-Abularach

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

Director

Dr. Larry Andrade-Abularach

Jefa Académica e Investigadora Principal

M.A. Patricia Jiménez Crespo

Jefa Administrativa

Licda. Karen Lorena Cifuentes Álvarez

**Coordinadora de Incidencia y
Acción para el Desarrollo**

Licda. Karen Cecilia De la Vega Toledo

Investigador

M.A. Luis Andrés Lepe Sosa

Investigadora

Licda. Diana Irasema Fernández Roca

Asistente del Doctorado en Derecho

Lic. José Miguel Gaitán Grajeda

Asistente de Investigación

Claudia Aracely Morales Paniagua

Asistente Administrativa

Rosa Mariela Ortíz Ralón

Recepcionista

Angélica María Isabel Del Cid Ruiz

ÍNDICE

Presentación	IX
Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la Celebración de la XLV Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2012, <i>Educación a los jóvenes en la justicia y la paz</i>	1
Los responsables de la educación	3
Educación en la verdad y en la libertad	5
Educación en la justicia	7
Educación en la paz	8
Levantar los ojos a Dios	9
Notas	11

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar –IIJ/URL–, en el Cuaderno de Estudio correspondiente al mes de enero de cada año, publica el Mensaje del Sumo Pontífice para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz.

Siguiendo ya una tradición, la Iglesia Católica dedica todos los años, el primer día de enero y solemnidad de *Santa María, Madre de Dios*, a reflexionar sobre la Paz. Para ello, el Papa suele enviar un mensaje a los responsables de las naciones y líderes del mundo, a las organizaciones internacionales, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Como ya es habitual en nuestro Papa filósofo y teólogo, con una fuerza apostólica impresionante y nítida claridad de doctrina, el Papa Benedicto XVI envió su mensaje pontificio de este año, muy didácticamente y con sencillez, titulado *Educación a los jóvenes en la justicia y la paz*.

Como si estuviera, el Papa Benedicto XVI, todavía viviendo el baño multitudinario de jóvenes de la reciente Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Madrid, el año pasado, les dedica precisamente a los jóvenes, el tradicional Mensaje para la Celebración de la XLV Jornada Mundial de la Paz de este año 2012. Y, lo hace desde el punto de vista de ayudar a los jóvenes a comprender cómo debe ser una verdadera educación para conseguir ser constructores de paz y de justicia. Se pregunta el Papa Benedicto XVI “¿Con qué actitud debemos mirar el nuevo año?”. Constata el Santo Padre que vivimos tiempos de oscuridad. Pero dentro de esta zozobra, el hombre no deja de esperar la aurora de la que habla el salmista. Y esta espera se hace, sobre todo, viva y visible en los jóvenes. Por eso el Papa Benedicto XVI quiere

presentar este año su mensaje “*en perspectiva educativa*” convencido de que los jóvenes “*con su entusiasmo y su impulso hacia los ideales, pueden ofrecer al mundo una nueva esperanza*”.

El Santo Padre se dirige a los jóvenes, pero también tiene una mirada hacia las familias, a los estamentos educativos, hacia los ámbitos de la vida religiosa, social, política, al mundo de las comunicaciones, y recuerda a todos que los jóvenes deben ser escuchados, atendidos, preparados para que puedan abrirse un futuro. Así pues, la Iglesia mira a los jóvenes con esperanza y los anima a buscar la verdad y a defender el bien común.

El Papa Benedicto XVI no en vano eligió por nombre de su pontificado el del Santo Benedicto, para indicar su compromiso en favor de la paz, inspirado en el Santo Patrono de Europa, un luchador nato a favor de una civilización pacificadora del continente europeo, y en el Papa Benedicto XV, que condenó drásticamente a la Primera Guerra Mundial.

La doctrina sobre la paz contenida en los mensajes pontificios anuales, así como las propuestas concretas que en ellos han hecho los papas Pablo VI, Juan Pablo II y, ahora, Benedicto XVI, se encuadran en el contexto general de la Doctrina Social de la Iglesia que, a partir del Papa León XIII, han ido elaborando los distintos papas en función de las diversas situaciones en la vida de la humanidad.

Nuestra intención es que, este Mensaje, sea una luz que guíe nuestro trabajo universitario en la investigación, docencia y proyección con responsabilidad social y que, también, iluminen a la sociedad para que, a través de la libertad, la verdad, la justicia y la caridad, alcancemos la paz.

Dr. Larry Andrade-Abularach

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Guatemala de la Asunción, enero de 2012

**MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XLV JORNADA
MUNDIAL DE LA PAZ 1 DE ENERO DE 2012**

**EDUCAR A LOS JÓVENES EN LA
JUSTICIA Y LA PAZ**

1. El comienzo de un Año nuevo, don de Dios a la humanidad, es una invitación a desear a todos, con mucha confianza y afecto, que este tiempo que tenemos por delante esté marcado por la justicia y la paz.

¿Con qué actitud debemos mirar el nuevo año? En el salmo 130 encontramos una imagen muy bella. El salmista dice que el hombre de fe aguarda al Señor «más que el centinela la aurora» (v. 6), lo aguarda con una sólida esperanza, porque sabe que traerá luz, misericordia, salvación. Esta espera nace de la experiencia del pueblo elegido, el cual reconoce que Dios lo ha educado para mirar el mundo en su verdad y a no dejarse abatir por las tribulaciones. Os invito a abrir el año 2012 con dicha actitud de confianza. Es verdad que en el año que termina ha aumentado el sentimiento de frustración por la crisis que agobia a la sociedad, al mundo del trabajo y la economía; una crisis cuyas raíces son sobre todo culturales y antropológicas. Parece como si un manto de oscuridad hubiera descendido sobre nuestro tiempo y no dejara ver con claridad la luz del día.

En esta oscuridad, sin embargo, el corazón del hombre no cesa de esperar la aurora de la que habla el salmista. Se percibe de manera especialmente viva y visible en los jóvenes, y por esa razón me dirijo a ellos teniendo en cuenta la aportación que pueden y deben ofrecer a la sociedad. Así pues, quisiera presentar el Mensaje para la XLV Jornada Mundial de la Paz en una perspectiva educativa: *«Educar a los jóvenes*

en la justicia y la paz», convencido de que ellos, con su entusiasmo y su impulso hacia los ideales, pueden ofrecer al mundo una nueva esperanza.

Mi mensaje se dirige también a los padres, las familias y a todos los estamentos educativos y formativos, así como a los responsables en los distintos ámbitos de la vida religiosa, social, política, económica, cultural y de la comunicación. Prestar atención al mundo juvenil, saber escucharlo y valorarlo, no es sólo una oportunidad, sino un deber primario de toda la sociedad, para la construcción de un futuro de justicia y de paz.

Se ha de transmitir a los jóvenes el aprecio por el valor positivo de la vida, suscitando en ellos el deseo de gastarla al servicio del bien. Éste es un deber en el que todos estamos comprometidos en primera persona.

Las preocupaciones manifestadas en estos últimos tiempos por muchos jóvenes en diversas regiones del mundo expresan el deseo de mirar con fundada esperanza el futuro. En la actualidad, muchos son los aspectos que les preocupan: el deseo de recibir una formación que los prepare con más profundidad a afrontar la realidad, la dificultad de formar una familia y encontrar un puesto estable de trabajo, la capacidad efectiva de contribuir al mundo de la política, de la cultura y de la economía, para edificar una sociedad con un rostro más humano y solidario.

Es importante que estos fermentos, y el impulso idealista que contienen, encuentren la justa atención en todos los sectores de la sociedad. La Iglesia mira a los jóvenes con esperanza, confía en ellos y los anima a buscar la verdad, a defender el bien común, a tener una perspectiva abierta sobre el mundo y ojos capaces de ver «cosas nuevas» (Is 42,9; 48,6).

Los responsables de la educación

2. La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida. Educar –que viene de educere en latín– significa conducir fuera de sí mismos para introducirlos en la realidad, hacia una plenitud que hace crecer a la persona. Ese proceso se nutre del encuentro de dos libertades, la del adulto y la del joven. Requiere la responsabilidad del discípulo, que ha de estar abierto a dejarse guiar al conocimiento de la realidad, y la del educador, que debe de estar dispuesto a darse a sí mismo. Por eso, los testigos auténticos, y no simples dispensadores de reglas o informaciones, son más necesarios que nunca; testigos que sepan ver más lejos que los demás, porque su vida abarca espacios más amplios. El testigo es el primero en vivir el camino que propone.

¿Cuáles son los lugares donde madura una verdadera educación en la paz y en la justicia? Ante todo la familia, puesto que los padres son los primeros educadores. La familia es la célula originaria de la sociedad. «En la familia es donde los hijos aprenden los valores humanos y cristianos que permiten una convivencia constructiva y pacífica. En la familia es donde se aprende la solidaridad entre las generaciones, el respeto de las reglas, el perdón y la acogida del otro»[1]. Ella es la primera escuela donde se recibe educación para la justicia y la paz.

Vivimos en un mundo en el que la familia, y también la misma vida, se ven constantemente amenazadas y, a veces, destrozadas. Unas condiciones de trabajo a menudo poco conciliables con las responsabilidades familiares, la preocupación por el futuro, los ritmos de vida frenéticos, la emigración en busca de un sustento adecuado, cuando no de la simple supervivencia, acaban por hacer difícil la posibilidad de asegurar a los hijos uno de los bienes más preciosos: la presencia de los padres; una presencia que les permita cada vez más compartir el camino con ellos, para poder transmitirles esa experiencia y cúmulo de certezas que se adquieren con los años, y que sólo se

pueden comunicar pasando juntos el tiempo. Deseo decir a los padres que no se desanimen. Que exhorten con el ejemplo de su vida a los hijos a que pongan la esperanza ante todo en Dios, el único del que mana justicia y paz auténtica.

Quisiera dirigirme también a los responsables de las instituciones dedicadas a la educación: que vigilen con gran sentido de responsabilidad para que se respete y valore en toda circunstancia la dignidad de cada persona. Que se preocupen de que cada joven pueda descubrir la propia vocación, acompañándolo mientras hace fructificar los dones que el Señor le ha concedido. Que aseguren a las familias que sus hijos puedan tener un camino formativo que no contraste con su conciencia y principios religiosos.

Que todo ambiente educativo sea un lugar de apertura al otro y a lo trascendente; lugar de diálogo, de cohesión y de escucha, en el que el joven se sienta valorado en sus propias potencialidades y riqueza interior, y aprenda a apreciar a los hermanos. Que enseñe a gustar la alegría que brota de vivir día a día la caridad y la compasión por el prójimo, y de participar activamente en la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

Me dirijo también a los responsables políticos, pidiéndoles que ayuden concretamente a las familias e instituciones educativas a ejercer su derecho deber de educar. Nunca debe faltar una ayuda adecuada a la maternidad y a la paternidad. Que se esfuercen para que a nadie se le niegue el derecho a la instrucción y las familias puedan elegir libremente las estructuras educativas que consideren más idóneas para el bien de sus hijos. Que trabajen para favorecer el reagrupamiento de las familias divididas por la necesidad de encontrar medios de subsistencia. Ofrezcan a los jóvenes una imagen límpida de la política, como verdadero servicio al bien de todos.

No puedo dejar de hacer un llamamiento, además, al mundo de los medios, para que den su aportación educativa. En la sociedad actual,

los medios de comunicación de masa tienen un papel particular: no sólo informan, sino que también forman el espíritu de sus destinatarios y, por tanto, pueden dar una aportación notable a la educación de los jóvenes. Es importante tener presente que los lazos entre educación y comunicación son muy estrechos: en efecto, la educación se produce mediante la comunicación, que influye positiva o negativamente en la formación de la persona.

También los jóvenes han de tener el valor de vivir ante todo ellos mismos lo que piden a quienes están en su entorno. Les corresponde una gran responsabilidad: que tengan la fuerza de usar bien y conscientemente la libertad. También ellos son responsables de la propia educación y formación en la justicia y la paz.

Educar en la verdad y en la libertad

3. San Agustín se preguntaba: «*Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem?* - ¿Ama algo el alma con más ardor que la verdad?»[2]. El rostro humano de una sociedad depende mucho de la contribución de la educación a mantener viva esa cuestión insoslayable. En efecto, la educación persigue la formación integral de la persona, incluida la dimensión moral y espiritual del ser, con vistas a su fin último y al bien de la sociedad de la que es miembro. Por eso, para educar en la verdad es necesario saber sobre todo quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Contemplando la realidad que lo rodea, el salmista reflexiona: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado. ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para que de él te cuides?» (*Sal 8,4-5*). Ésta es la cuestión fundamental que hay que plantearse: *¿Quién es el hombre?* El hombre es un ser que alberga en su corazón una sed de infinito, una sed de verdad –no parcial, sino capaz de explicar el sentido de la vida– porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Así pues, reconocer con gratitud la vida como un don inestimable lleva a descubrir la propia dignidad profunda y la inviolabilidad de toda persona. Por eso, la

primera educación consiste en aprender a reconocer en el hombre la imagen del Creador y, por consiguiente, a tener un profundo respeto por cada ser humano y ayudar a los otros a llevar una vida conforme a esta altísima dignidad. Nunca podemos olvidar que «el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones»[3], incluida la trascendente, y que no se puede sacrificar a la persona para obtener un bien particular, ya sea económico o social, individual o colectivo.

Sólo en la relación con Dios comprende también el hombre el significado de la propia libertad. Y es cometido de la educación el formar en la auténtica libertad. Ésta no es la ausencia de vínculos o el dominio del libre albedrío, no es el absolutismo del yo. El hombre que cree ser absoluto, no depender de nada ni de nadie, que puede hacer todo lo que se le antoja, termina por contradecir la verdad del propio ser, perdiendo su libertad. Por el contrario, el hombre es un ser relacional, que vive en relación con los otros y, sobre todo, con Dios. La auténtica libertad nunca se puede alcanzar alejándose de Él.

La libertad es un valor precioso, pero delicado; se la puede entender y usar mal. «En la actualidad, un obstáculo particularmente insidioso para la obra educativa es la masiva presencia, en nuestra sociedad y cultura, del relativismo que, al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos; y, bajo la apariencia de la libertad, se transforma para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro, dejando a cada uno encerrado dentro de su propio “yo”. Por consiguiente, dentro de ese horizonte relativista no es posible una auténtica educación, pues sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su esfuerzo por construir con los demás algo en común»[4].

Para ejercer su libertad, el hombre debe superar por tanto el horizonte del relativismo y conocer la verdad sobre sí mismo y sobre

el bien y el mal. En lo más íntimo de la conciencia el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz lo llama a amar, a hacer el bien y huir del mal, a asumir la responsabilidad del bien que ha hecho y del mal que ha cometido[5]. Por eso, el ejercicio de la libertad está íntimamente relacionado con la ley moral natural, que tiene un carácter universal, expresa la dignidad de toda persona, sienta la base de sus derechos y deberes fundamentales, y, por tanto, en último análisis, de la convivencia justa y pacífica entre las personas.

El uso recto de la libertad es, pues, central en la promoción de la justicia y la paz, que requieren el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, aunque se distancie de la propia forma de ser y vivir. De esa actitud brotan los elementos sin los cuales la paz y la justicia se quedan en palabras sin contenido: la confianza recíproca, la capacidad de entablar un diálogo constructivo, la posibilidad del perdón, que tantas veces se quisiera obtener pero que cuesta conceder, la caridad recíproca, la compasión hacia los más débiles, así como la disponibilidad para el sacrificio.

Educar en la justicia

4. En nuestro mundo, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, más allá de las declaraciones de intenciones, está seriamente amenazado por la extendida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de utilidad, del beneficio y del tener, es importante no separar el concepto de justicia de sus raíces trascendentes. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, ya que lo que es justo no está determinado originariamente por la ley positiva, sino por la identidad profunda del ser humano. La visión integral del hombre es lo que permite no caer en una concepción contractualista de la justicia y abrir también para ella el horizonte de la solidaridad y del amor[6].

No podemos ignorar que ciertas corrientes de la cultura moderna, sostenida por principios económicos racionalistas e individualistas,

han sustraído al concepto de justicia sus raíces transcendentales, separándolo de la caridad y la solidaridad: «La “ciudad del hombre” no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo»[7].

«Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados» (*Mt* 5,6). Serán saciados porque tienen hambre y sed de relaciones rectas con Dios, consigo mismos, con sus hermanos y hermanas, y con toda la creación.

Educar en la paz

5. «La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad»[8]. La paz es fruto de la justicia y efecto de la caridad. Y es ante todo don de Dios. Los cristianos creemos que Cristo es nuestra verdadera paz: en Él, en su cruz, Dios ha reconciliado consigo al mundo y ha destruido las barreras que nos separaban a unos de otros (cf. *Ef* 2,14-18); en Él, hay una única familia reconciliada en el amor.

Pero la paz no es sólo un don que se recibe, sino también una obra que se ha de construir. Para ser verdaderamente constructores de la paz, debemos ser educados en la compasión, la solidaridad, la colaboración, la fraternidad; hemos de ser activos dentro de las comunidades y atentos a despertar las conciencias sobre las cuestiones nacionales e internacionales, así como sobre la importancia de buscar modos adecuados de redistribución de la riqueza, de promoción del crecimiento, de la cooperación al desarrollo y de la resolución de los conflictos. «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos

serán llamados hijos de Dios», dice Jesús en el Sermón de la Montaña (Mt 5,9).

La paz para todos nace de la justicia de cada uno y ninguno puede eludir este compromiso esencial de promover la justicia, según las propias competencias y responsabilidades. Invito de modo particular a los jóvenes, que mantienen siempre viva la tensión hacia los ideales, a tener la paciencia y constancia de buscar la justicia y la paz, de cultivar el gusto por lo que es justo y verdadero, aun cuando esto pueda comportar sacrificio e ir contracorriente.

Levantar los ojos a Dios

6. Ante el difícil desafío que supone recorrer la vía de la justicia y de la paz, podemos sentirnos tentados de preguntarnos como el salmista: «Levanto mis ojos a los montes: ¿de dónde me vendrá el auxilio?» (Sal 121,1).

Deseo decir con fuerza a todos, y particularmente a los jóvenes: «No son las ideologías las que salvan el mundo, sino sólo dirigir la mirada al Dios vivo, que es nuestro creador, el garante de nuestra libertad, el garante de lo que es realmente bueno y auténtico [...], mirar a Dios, que es la medida de lo que es justo y, al mismo tiempo, es el amor eterno.

Y ¿qué puede salvarnos sino el amor?»[9]. El amor se complace en la verdad, es la fuerza que nos hace capaces de comprometernos con la verdad, la justicia, la paz, porque todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta (cf. 1 Co 13,1-13).

Queridos jóvenes, vosotros sois un don precioso para la sociedad. No os dejéis vencer por el desánimo ante las dificultades y no os entreguéis a las falsas soluciones, que con frecuencia se presentan como el camino más fácil para superar los problemas. No tengáis miedo de comprometeros, de hacer frente al esfuerzo y al sacrificio, de elegir los

caminos que requieren fidelidad y constancia, humildad y dedicación. Vivid con confianza vuestra juventud y esos profundos deseos de felicidad, verdad, belleza y amor verdadero que experimentáis. Vivid con intensidad esta etapa de vuestra vida tan rica y llena de entusiasmo.

Sed conscientes de que vosotros sois un ejemplo y estímulo para los adultos, y lo seréis cuanto más os esforcéis por superar las injusticias y la corrupción, cuanto más deseéis un futuro mejor y os comprometáis en construirlo. Sed conscientes de vuestras capacidades y nunca os encerréis en vosotros mismos, sino sabed trabajar por un futuro más luminoso para todos. Nunca estáis solos. La Iglesia confía en vosotros, os sigue, os anima y desea ofrecer lo que tiene de más valor: la posibilidad de levantar los ojos hacia Dios, de encontrar a Jesucristo, Aquel que es la justicia y la paz.

A todos vosotros, hombres y mujeres preocupados por la causa de la paz. La paz no es un bien ya logrado, sino una meta a la que todos debemos aspirar. Miremos con mayor esperanza al futuro, animémonos mutuamente en nuestro camino, trabajemos para dar a nuestro mundo un rostro más humano y fraterno y sintámonos unidos en la responsabilidad respecto a las jóvenes generaciones de hoy y del mañana, particularmente en educarlas a ser pacíficas y artífices de paz. Consciente de todo ello, os envío estas reflexiones y os dirijo un llamamiento: unamos nuestras fuerzas espirituales, morales y materiales para «educar a los jóvenes en la justicia y la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2011

BENEDICTUS PP XVI

Notas

- [1] *Discurso a los Administradores de la Región del Lacio, del Ayuntamiento y de la Provincia de Roma*, (14 enero 2011), *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (23 enero 2011), 3.
- [2] *Comentario al Evangelio de S. Juan*, 26,5.
- [3] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 11: AAS 101 (2009), 648; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 14: AAS 59 (1967), 264.
- [4] *Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma* (6 junio 2005): AAS 97 (2005), 816.
- [5] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 16.
- [6] Cf. *Discurso en el Bundestag* (Berlín, 22 septiembre 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (25 septiembre 2011), 6-7.
- [7] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 6: AAS 101 (2009), 644-645.
- [8] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2304.
- [9] *Vigilia de oración con los jóvenes* (Colonia, 20 agosto 2005): AAS 97 (2005), 885-886.



Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de Serviprensa S.A. en el mes de enero de 2012. La edición consta de 800 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.